

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

COMERCIAL TORRES LTDA.
RUT N° 78.874.340-8
Deroga autorización máquina
registradora.

MLV
FOLIO 77312156648-12

SANTIAGO, 16/10/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° __77312010882__ /DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 09.10.2012, presentado por don **Francisco Torre Villar**, RUT N° 9.493.219-K, en representación legal de **COMERCIAL TORRE LTDA.**, RUT N° 78.874.340-8, ambos con domicilio en Avda. Vicuña Mackenna N° 35, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 294 de fecha 10.04.2006, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 24, comuna de PROVIDENCIA**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
166643	TEC	MA-1350	2804W281928	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 294 de fecha 10.04.2006, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
C/C : XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE
A don Francisco Torre Villar, Rep. Legal de
Comercial Torre Ltda.
Avda. Vicuña Mackenna N° 35
Santiago